León, Gto., a 15 de diciembre del 2022
Oficio no. CM/DESCI/7560/2022
Asunto: Evaluación Trimestral del 3er trimestre 2022

Gerardo Enrique Partido Vite
Director General del Fideicomiso del Museo de la Ciudad
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de l**a Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al periodo julio-septiembre 2022,** de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, informando a este Órgano de Control la aclaración y/o justificación de los aspectos señalados y las acciones a emprender encaminadas a dar cumplimiento a las metas programadas al 100%, así como la evidencia correspondiente.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 83 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
"EL trabajo todo lo vence"
Somos grandes, somos fuertes, somos León
"2022, Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal

C.c.p. Lic. Ma. Esther Hernández Becerra. Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

MMMV

LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

Contraloría Municipal de León

Evaluación trimestral del logro de objetivos y metas

(Economía, Eficacia y Eficiencia)

Periodo Evaluado:
3er. Trimestre 2022

Entidad Evaluada:

Fideicomiso Museo de la Ciudad de León

Contenido

1. DESCRIPCIÓN 3
2. OBJETIVO 3
3. FUNDAMENTO LEGAL 3
4. METODOLOGÍA 4
5. RESULTADOS 7
6. CONCLUSIONES 11
7. SEGUIMIENTO 12
ANEXO 1. DESGLOSE POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO 13
ANEXO 2. DESGLOSE POR INDICADOR 14

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2022** emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León", emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

Este tipo de evaluación tiene como finalidad *"Analizar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos y el logro de objetivos y metas planteados para cada uno de los programas y proyectos presupuestarios por parte de las dependencias, entidades y órganos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato"*.

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 54, 61, 62, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 fracción III y XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 77 fracción II, VIII y XVII, y 83 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos generales en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de León, Guanajuato.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2022.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia para los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, Guanajuato.

4. Metodología

La evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, deberá ser realizada mediante trabajo de gabinete, y el informe correspondiente podrá incluir un análisis de acuerdo al criterio analizado conforme a lo siguiente:

I. Indicadores del Desempeño

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía ≥ 90%	90% > Economía ≥ 80%	Economía < 80%

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia ≥ 90%	90% > Eficacia ≥ 80%	Eficacia < 80%

A pesar de esto, un indicador de eficacia muy alto nos indica una mala planeación de las metas a realizar, por lo que el resultado esperado debe estar siempre cerca del 100%.

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = Eficacia * (0.8) + Economía * (0.2)$$

El resultado, es una aproximación de la cantidad del presupuesto aprobado que se ha requerido para el logro de los objetivos planteados. A pesar de esto, un indicador de eficiencia muy alto nos indica una mala planeación del recurso solicitado.

Eficiencia > 100%	Se lograron las metas con menos presupuesto
Eficiencia < 100%	Menor avance en el logro de metas con un mayor ejercicio del presupuesto aprobado

Para la valoración de la eficiencia tenemos que tener en cuenta que no sólo nos interesa el resultado de la fórmula, sino los valores de cada uno de los elementos de la misma, es decir, el resultado esperado debe ser cercano a 100%, con valores de eficacia y economía entre 80% y 100%.

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía $\geq$ 90%	90% > Economía $\geq$ 80%	Economía < 80%

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

De acuerdo a lo que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Para ello, los entes públicos deberán registrar en los sistemas respectivos, los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y demás información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado, en términos de las disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Gasto Modificado: se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: es el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Gasto Devengado: es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente "tanto por ciento", donde "por ciento" significa «de cada cien unidades». Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:

- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 100% durante el periodo evaluado mantienen su resultado.
- Los indicadores con resultado superior a 100% se normaliza su resultado a 100%.

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

IV. Glosario:

Aspecto susceptible de mejora: A los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación y/o informes, que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

Indicador: herramienta que entrega información cuantitativa respecto al logro o resultado de los objetivos de un programa, cubriendo aspectos cuantitativos o cualitativos, para la toma de decisiones.

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Plataforma PBR: Plataforma de Presupuesto Basado en Resultados utilizada en el Municipio de León.

Presupuesto basado en resultados (Pbr): El modelo mediante el cual el proceso presupuestario incorpora sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, a efecto de lograr una mejor calidad del gasto público y favorecer la rendición de cuentas.

Presupuesto disponible: El saldo que resulta de restar al presupuesto modificado, el comprometido y el devengado.

Programa presupuestario: Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para programas y proyectos, que establece los objetivos, metas e indicadores, para los ejecutores del gasto, y que contribuye al cumplimiento de los instrumentos de planeación.

Unidades Corresponsables: La dependencia o entidad que, operativamente, es responsable de llevar a cabo algunas de las acciones de un programa presupuestario, en coordinación con la Unidad Responsable líder del programa.

Unidades Responsables (UR): La dependencia o entidad que esté obligada a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administran para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática autorizada.

5. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **programas presupuestarios que cuentan con presupuesto y/o metas asignadas para el periodo julio-septiembre 2022.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída de la Plataforma PbR con corte al mes de septiembre del 2022, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública realizados por la Tesorería Municipal; por su parte, la Tesorería Municipal proporcionó la información presupuestal correspondiente al periodo julio-septiembre 2022.

Para el presente análisis NO SE CONSIDERA lo correspondiente al CAPÍTULO 1000.

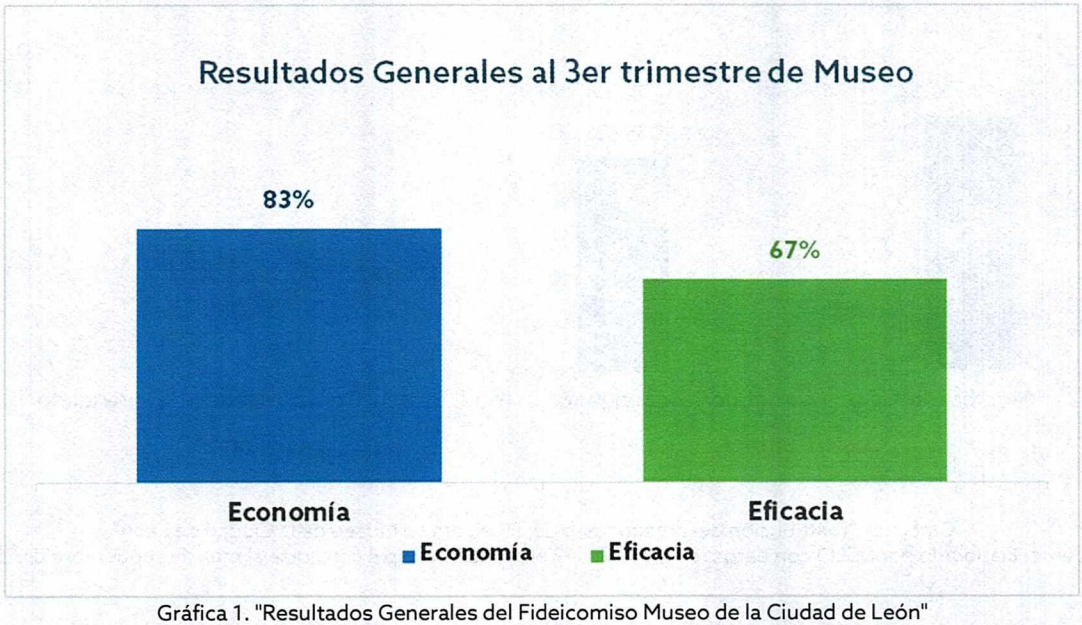

Gráfica 1. "Resultados Generales del Fideicomiso Museo de la Ciudad de León"
Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal y extraídos de la plataforma PbR con corte al mes de septiembre de 2022

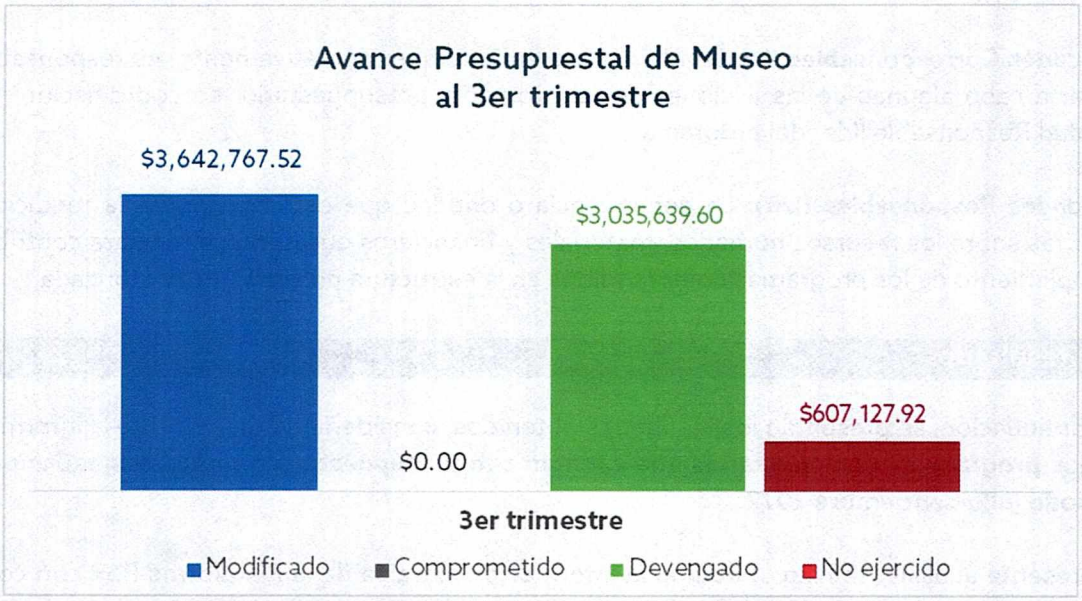

Gráfica 2. "Avance presupuestal del Fideicomiso Museo de la Ciudad de León"
Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal con corte al mes de septiembre de 2022

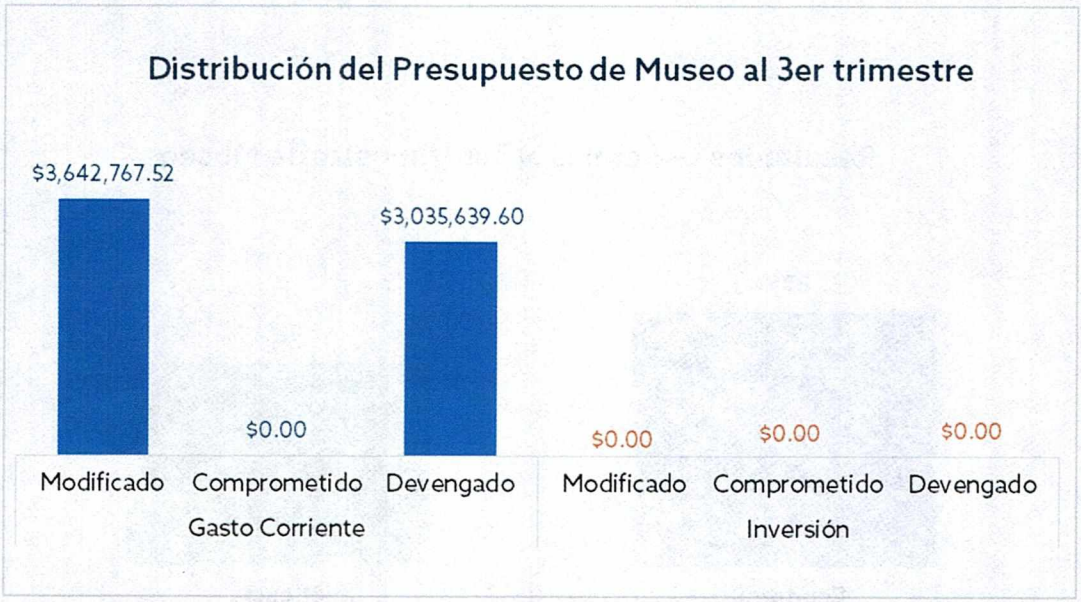

Gráfica 3. "Distribución del presupuesto del Fideicomiso Museo de la Ciudad de León"
Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal con corte al mes de septiembre de 2022

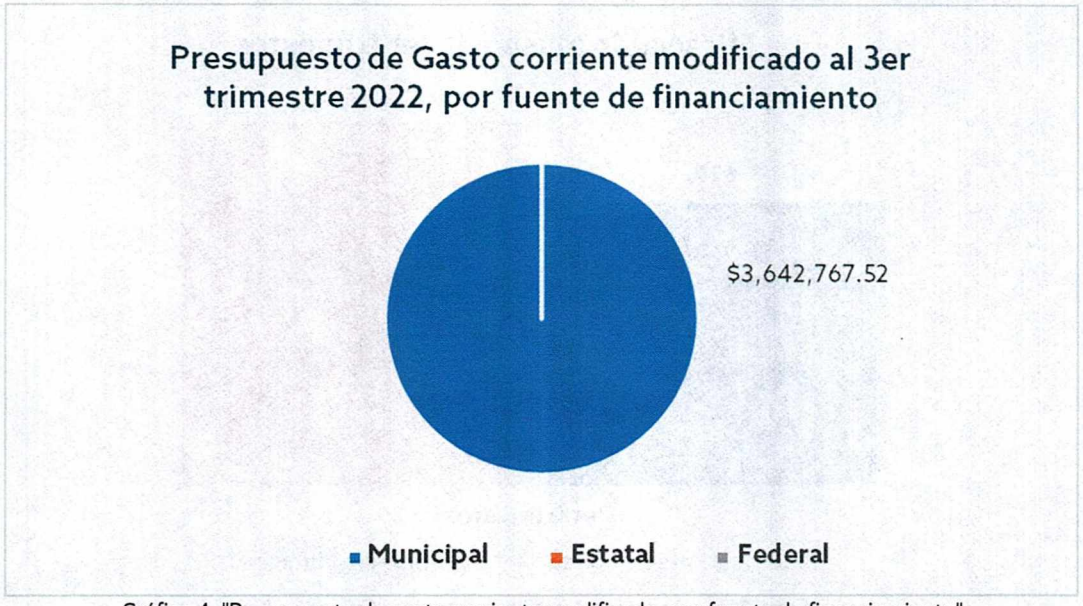

Gráfica 4. "Presupuesto de gasto corriente modificado, por fuente de financiamiento"
Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal con corte al mes de septiembre de 2022

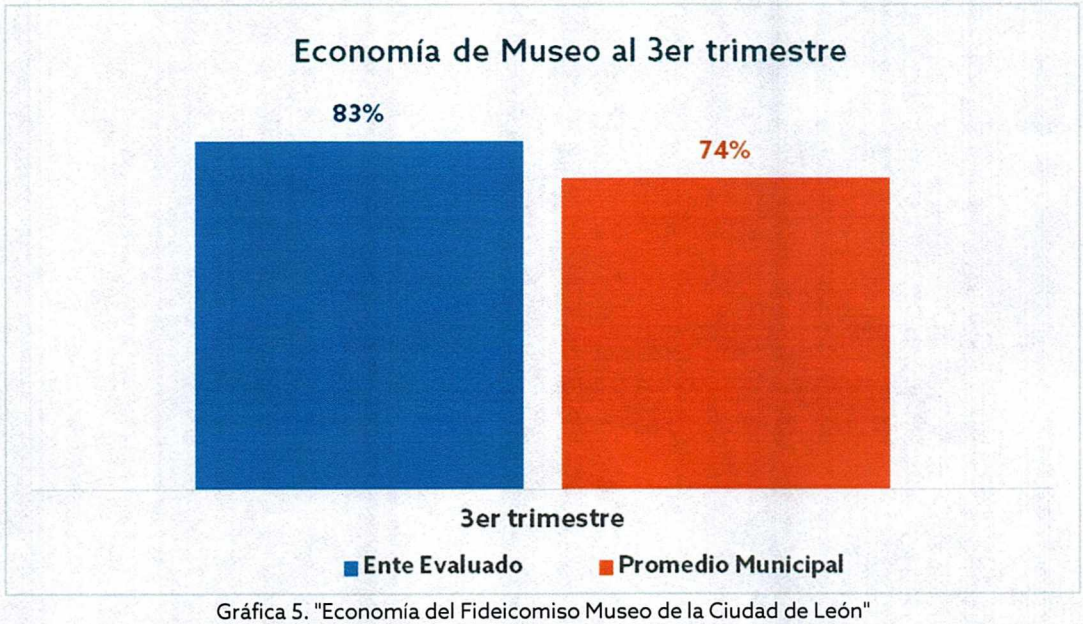

Gráfica 5. "Economía del Fideicomiso Museo de la Ciudad de León"
Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal con corte al mes de septiembre de 2022

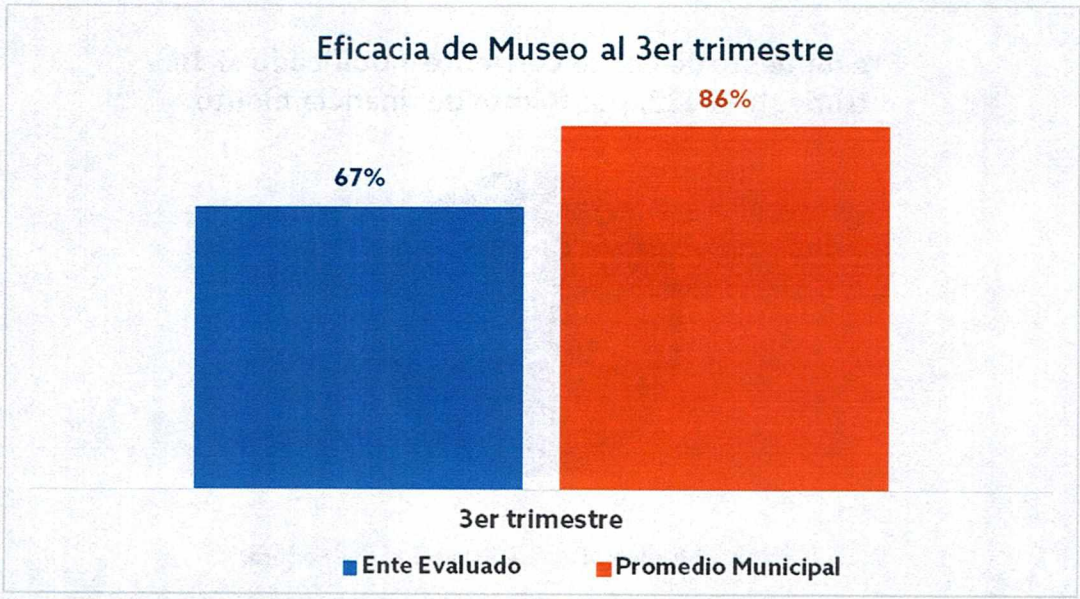

Gráfica 6. "Eficacia del Fideicomiso Museo de la Ciudad de León"
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de la Plataforma PbR con corte al mes de septiembre de 2022

6. Conclusiones

Como se puede observar, el indicador de economía se encuentra por **ENCIMA** del promedio municipal, situación favorable para le evaluación del desempeño del ejercicio presupuestal. Así mismo, el indicador de eficacia se encuentra por **DEBAJO** del promedio municipal con un **67%**, lo que se considera un nivel deficiente del cumplimiento de las metas.

Respecto al presupuesto total que asciende a **$3,642,767.52**, incluyendo capítulo 1000, para el presente ejercicio el ente evaluado presenta un avance del **83.3%**en el ejercicio del recurso, por lo que se identifica un presupuesto disponible del **16.7%**del recurso total, que corresponde a un importe de **$607,127.92**, como se visualiza en la tabla 1.

Resulta importante aclarar que la totalidad del presupuesto no ejercido se encuentra a cargo del Fideicomiso Museo de la Ciudad de León, el cual se muestra en la tabla 1.

Área a cargo	Presupuesto disponible		
	Gasto corriente	Inversión	Total
MUSEO	**$607,127.92**	**$0.00**	**$607,127.92**

Tabla 1. "Presupuesto total disponible, del mismo Ente"

Donde se observa que el presupuesto que se encuentra **asignado exclusivamente a la entidad a su cargo y que no se encuentra comprometido ni devengado** durante el periodo julio-septiembre 2022 corresponde al **16.7%** del recurso total, ascendiendo a la cantidad de **$607,127.92.**

Respecto a su **presupuesto de gasto corriente**, el ente evaluado presenta recursos disponibles por un importe de **$607,127.92** conforme a su recurso asignado para el presente ejercicio.

Recomendación 1: El ente evaluado deberá emprender acciones preventivas que aseguren el correcto ejercicio del recurso asignado, en tiempo y forma.

Observación 1: De los **5** indicadores registrados, únicamente **3** cuentan con meta programada para el periodo, de los cuales, el ente evaluado cuenta con **3** indicadores cuyo avance se encuentra por **debajo del 80%** respecto a lo programado al cierre del trimestre (ver anexo 2 para mayor detalle).

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Para los indicadores del desempeño cuyo avance se encuentra por debajo del 80%, deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control los motivos por los cuales **no se cumplió** con la meta programada y de ser necesario, anexar la evidencia correspondiente a su cumplimiento.

Evaluador: ARAL Coordinador: MMMV

7. Seguimiento

En el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2022** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a fortalecer la acción de los organismos públicos para mejorar el efecto de su acción en beneficio de los ciudadanos e impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

En este sentido, la evaluación trimestral del logro de objetivos y metas realiza un seguimiento al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al evaluado, información objetiva que coadyuve a evitar, por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para el proceso de toma de decisiones, y el aprendizaje organizacional.

Con la finalidad de atender lo señalado en el presente informe el Fideicomiso Museo de la Ciudad de León, contará con **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, para remitir a este Órgano de Control la aclaración y/o justificación de los aspectos señalados y las acciones a emprender encaminadas a dar cumplimiento a las metas programadas al 100%, no omito mencionar que deberá adjuntar la evidencia correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

León, Gto. A 15 de diciembre del año 2022

Atentamente,
"El trabajo todo lo vence"
Somos grandes, Somos fuertes, Somos León
"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural."

Lic. Ma. Esther Hernández Becerra
Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: ARAL Coordinador: MMMV

ANEXO 1. DESGLOSE POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1.1 Presupuesto por programa y Objeto del gasto

UNIDAD RESPONSABLE	GC/INV	COG	DESCRIPCIÓN DE COG	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DE ORIGEN	PROGRAMA	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
Fideicomiso Museo de la Ciudad de León 5056	Gasto corriente	42503	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE PROMOCION CULTURAL, EDUCATIVA Y RECREATIVA	11AA01	RECURSOS PROPIOS	E000002 Fideicomiso Museo de la Ciudad de León	$3,642,767.52	$0.00	$3,035,639.60	$607,127.92

1.2 Eficacia y Economia por programa

UNIDAD RESPONSABLE	GC/INV	PROGRAMA	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	ECONOMÍA	EFICACIA
Fideicomiso Museo de la Ciudad de León 5056	Gasto corriente	E000002 Fideicomiso Museo de la Ciudad de León	$3,642,767.52	$0.00	$3,035,639.60	$607,127.92	83%	67%

ANEXO 2. DESGLOSE POR INDICADOR

En este apartado se incluyen todos aquellos indicadores del ente que cuenten con meta modificada para el trimestre evaluado.

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	NIVEL RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META MODIFICADA	META ALCANZADA	AVANCE TOTAL
Fideicomiso Museo de la Ciudad de León 5056	E000002 Fideicomiso Museo de la Ciudad de León	Componente	PORCENTAJE DE ASISTENTES SATISFECHOS	75%	50%	67%
		Actividad	PORCENTAJE DE EXPOSICIONES EN ARTES PLASTICAS Y VISUALES REALIZADAS	75%	50%	67%
		Actividad	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS	75%	50%	67%